



GUÍA DE APOYO:

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS EN OBLIGACIONES EN Anna MINERÍA

- PÓLIZA MINERO AMBIENTAL
- INSTRUMENTO AMBIENTAL

Guía de Apoyo

Atención a requerimientos en obligaciones AnnA Minería

Alcance

Esta guía de apoyo está dirigida al usuario externo y describe el paso a paso para atender los requerimientos efectuados por la autoridad minera en el proceso de evaluación de una obligación (Póliza Minero Ambiental e Instrumento Ambiental)

Requisitos Previos y/o Recomendaciones

- 01 El usuario debe estar registrado en AnnA Minería.
- 02 Debe iniciar sesión con su usuario y contraseña.
- 03 Si el usuario que inicio sesión actúa en nombre de otro solicitante (agente), deberá contar con los permisos correspondientes.
- 04 Para responder requerimientos, previamente debe existir un auto de requerimiento notificado por Estado en la página web de la Autoridad Minera.
- 05 Los autos de requerimiento emitidos por la ANM se publican en la página web de la entidad, en el link de notificaciones <https://www.anm.gov.co/?q=informacion-atencion-minero>.
- 06 Los autos emitidos por la secretaria de Minas de Antioquia se publican en la página web de la Gobernación de Antioquia, en el link: <https://antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones>.
- 07 La dirección de correo mesadeayudaanna@anm.gov.co es el medio establecido para recibir sus inquietudes y reportes de funcionamiento de AnnA Minería.
- 08 De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2078 del 2019 AnnA Minería, es la única plataforma para radicar y atender requerimientos.

PASO No. 1

Hacer clic en **Obligaciones de título** del menú en el lado izquierdo de la página principal.

Una vez allí se despliega un submenú. Hacer clic en la opción **Radicar Obligación**.

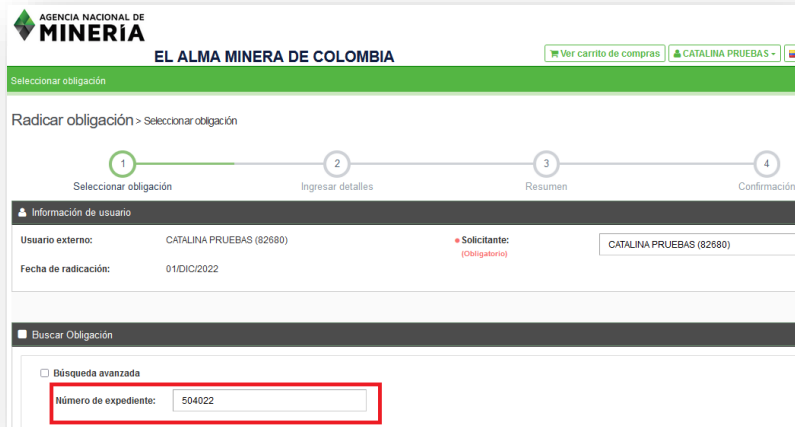


PASO No. 2

A continuación, se despliega la interfaz “**Radicar obligación**” con las secciones de:

- **Información de usuario**
- **Buscar Obligación.**

En la sección **Buscar Obligación – Número de expediente:** digitar el número de expediente requerido, y dar clic en el Botón “**Buscar**”



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
EL ALMA MINERA DE COLOMBIA

Ver carrito de compras CATALINA PRUEBAS -

Seleccionar obligación

Radicar obligación > Seleccionar obligación

1 Seleccionar obligación 2 Ingresar detalles 3 Resumen 4 Confirmación

Información de usuario

Usuario externo: CATALINA PRUEBAS (82680) Solicitante: CATALINA PRUEBAS (82680)
(obligatorio)

Fecha de radicación: 01/DIC/2022

Buscar Obligación

Búsqueda avanzada

Número de expediente: 504022

PASO No. 3

En la tabla de **Resultados** se identifica la obligación requerida, si esta se encuentra dentro del término para responder se presenta el botón “**Responder**”

A hacer clic, se habilita el proceso de dar respuesta al requerimiento de la obligación.



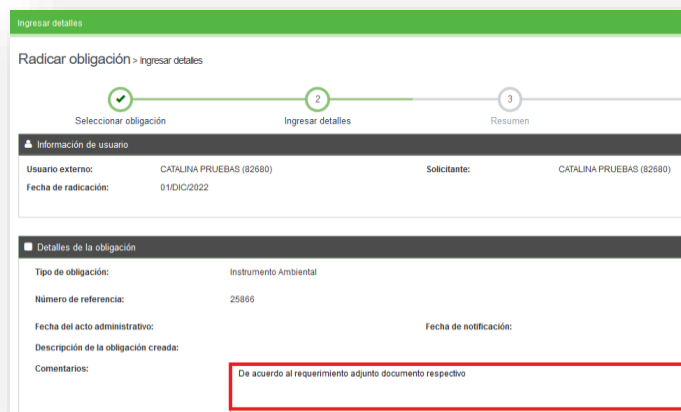
Tipo de obligación	Número de expediente	Número de referencia	Acto administrativo	Estado de obligación	Fecha de inicio de obligación	Fecha límite de obligación	Fecha de cumplimiento de obligación	Fecha de extensión de obligación	Referencia de obligación contractual	Agregada por	Acción
Poliza minero ambiental	504022	25184		INCUMPLIDA	14/JUL/2022	28/JUL/2022					
Instrumento Ambiental	504022	25866		INCUMPLIDA	16/NOV/2022	17/JUL/2023					Responder

PASO No. 4

Se despliega la interfaz de **Radicar obligación**, con la sección:

- **Detalles de la obligación**
- **Comentarios**

En la caja de texto si lo desea puede ingresar observaciones o comentarios de los documentos adjuntados o del proceso de subsanación del requerimiento.



Ingresar detalles

Radicar obligación > Ingresar detalles

1 Seleccionar obligación 2 Ingresar detalles 3 Resumen

Información de usuario

Usuario externo: CATALINA PRUEBAS (82680) Solicitante: CATALINA PRUEBAS (82680)
Fecha de radicación: 01/DIC/2022

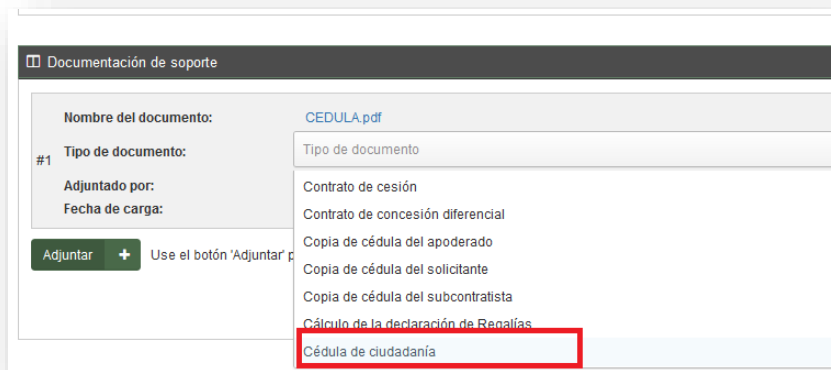
Detalles de la obligación

Tipo de obligación: Instrumento Ambiental
Número de referencia: 25866
Fecha del acto administrativo: Fecha de notificación:
Descripción de la obligación creada:
Comentarios: De acuerdo al requerimiento adjunto documento respectivo

PASO No. 5

En la sección **Documentación de soporte**: debe anexar documento respectivo en formato PDF. Seleccionando del menú plegable el **Tipo de documento**.

El sistema acepta documentos en PDF no mayor a 5 megas.



PASO No. 6

Al dar clic en botón “Continuar” el sistema lo ubica en el resumen con la información en formato de solo lectura.

Si desea realizar algún ajuste recuerde dar clic en el botón “atrás”, si la información ingresada es correcta y desea responder el requerimiento dar clic en el botón “Confirmar”.



Nota: Tenga en cuenta que al hacer clic en el botón “Confirmar”, la información estará confirmada y radicada; no habrá posibilidad de habilitar la plataforma para modificar información o adjuntar documentación adicional.

PASO No. 7

El sistema informa que la obligación se completó con éxito e indica:

✓ Su obligación se radicó con éxito.

Número de evento.
Numero de radicado.
Fecha y hora.

Confirmación

Radicar obligación > Confirmación

✓ Seleccionar obligación ✓ Ingresar detalles ✓ Resumen ✓ Confirmación

✓ Su obligación se radicó con éxito.

Número de evento: 1398795
Número de radicado: 146032-0
Fecha y hora: 01/DIC/2022 19:44:09

Información de usuario

Usuario externo:	CATALINA PRUEBAS (82680)	Solicitante:	CATALINA PRUEBAS (82680)
Fecha de radicación:	01/DIC/2022		

Nota: Para solicitar una prórroga en el plazo de cumplimiento, debe ingresar al requerimiento anexar un documento PDF con el nombre “SOLICITUD DE PRÓRROGA” en la sección de documentación de soporte en la plataforma y radicar el requerimiento.

Si se presentan dificultades de tipo tecnológico o inquietudes para hacer efectiva dicha prórroga en el sistema, debe reportar el caso inmediatamente a la dirección electrónica mesadeayudaanna@anm.gov.co y solicitar soporte técnico. Advertimos que el tiempo que demore en solicitar soporte técnico no se descuenta de los términos iniciales.

¡ Ha completado su respuesta a requerimientos de Obligaciones!

